

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe

105644-1-2021

Nombramiento:

105644-1-2021

SIAD No.:

559720

Fecha del Nombramiento:

19/01/2021

Fecha de entrega del Informe:

25/01/2021

Fecha de entrega del Informe Final:

25/01/2021

Nombre del Auditor:

Licda. Sonia Elizabeth García Chacón

Nombre del Supervisor:

Lic. Yuri Efraín Chang Castro

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de Educación de
Sololá

Tipo de Auditoría:

Auditoría Administrativa

Áreas Examinadas:

Segundo seguimiento a recomendaciones
emitidas por la Contraloría General de
Cuentas, en el informe de la auditoría
financiera y de cumplimiento de la ejecución
del presupuesto de ingresos y egresos del
año 2019

Período Auditado:

2019

TOMO 1 de 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:105644**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Segundo seguimiento a recomendaciones emitidas por la
CGC, derivado de la auditoría del presupuesto de ingresos y
egresos año 2019, DIEDUC Sololá**



GUATEMALA, ENERO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento Número 105644-1-2021, de fecha 19 de enero de 2021, fui nombrada para realizar bajo modalidad de teletrabajo auditoría administrativa del segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, derivado de la auditoría financiera y de cumplimiento al presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2019.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó bajo la modalidad de teletrabajo, segundo seguimiento a una recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría financiera y de cumplimiento al presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2019, en la Dirección Departamental de Educación de Sololá .

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

RECOMENDACION IMPLEMENTADA (SR1)

De conformidad con el formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones" y a la evaluación de la documentación presentada, se determinó que la siguiente recomendación se encuentran implementada:

Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables.

Hallazgo No.1

Incumplimiento en la entrega de informes

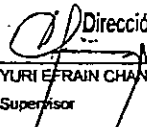
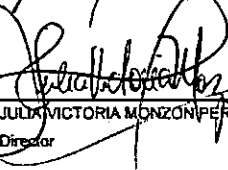
Se determinó que se encuentra implementada, considerando que el Director Departamental de Educación de Sololá realizó las acciones necesarias para el



seguimiento e implementación de la recomendación. Ver en Anexo 1 el detalle de acciones realizadas para dar cumplimiento a la recomendación.

El beneficio y resultado de la implementación de la recomendación, propicia asegurar el cumplimiento de la normativa interna vigente y fortalece el control interno en la asignación y ejecución de las funciones realizadas por la franja de supervisión educativa.

Atentamente,

 Licda. Sonia Elizabeth García Chacón AUDITOR INTERNO Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- Ministerio de Educación SONIA ELIZABETH GARCÍA CHACÓN Auditor	 Lic. Yuri Efraín Chang Castro SUPERVISOR Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- Ministerio de Educación YURI EFRAIN CHANG CASTRO Supervisor
 Licda. Mildred Lorena Fuentes De León Subdirectora Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- Ministerio de Educación MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN Sub Director	 Licda. Julia Victoria Monzón Pérez DIRECTORA Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- Ministerio de Educación JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ Directora



ANEXOS

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1 1/3

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Entidad:		Dirección Departamental de Educación de Sololá				
Tipo de Auditoría:		Administrativa de segundo seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, derivado de la auditoría financiera y de cumplimiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del año 2019.				
Nombramiento:		105644-1-2021		No. Informe: 105644-1-2021		
Auditor Encargado:		Licda. Sonia Elizabeth García Chacón		Supervisor: Lic. Yuri Efraín Chang Castro		
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	
1	INCUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. Hallazgo No. 1 Incumplimiento en la entrega de Informes. En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 307, Dirección Departamental de Educación de Sololá, programas 11 Educación Escolar de Preprimaria, 12 Educación Escolar de Primaria, 13 Educación Escolar Básica, y 14 Educación Escolar Diversificada, renglón 011, personal permanente, se estableció según muestra de auditoría, que los Supervisores Técnicos Departamentales, que fueron nombrados como Supervisores Educativos, incumplieron con la entrega de informes mensuales, durante el periodo del mes de enero al mes de noviembre de 2019.	Ministra de Educación, Director Departamental, Supervisores Técnicos Departamentales	X			PRIMER SEGUIMIENTO 1. A través de Oficio STPBI No.45-2020 de fecha 27 de enero de 2020 el Sub Director Técnico Pedagógico con el visto bueno de la Directora Departamental de Educación de Sololá, instruyen a supervisores educativos, asesores pedagógicos y asesores administrativos, inciso 2) "Durante los primeros 5 días calendario del mes, deberán entregar cronograma e informe mensual con las firmas y sellos respectivos en los formatos adjuntos....." 2. Con fecha 18 de junio de 2020 según oficio No. O-DS/DIDAI-257-2020 la Ministra de Educación, solicita al Director Departamental de Educación de Sololá realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, involucrando a los responsables de acuerdo a la recomendación formulada, así mismo solicita presentar informe a la DIDAI para el seguimiento correspondiente. 3. Por medio de oficios O-DIDEDUCS-296-2020 y O-DIDEDUCS-297-2020 ambos de fecha 8 de julio de 2020 el Director Departamental de Educación de Sololá, ratifica la instrucción dada en el Oficio STPBI No.45-2020 de fecha 27 de enero de 2020, así mismo hace referencia a la solicitud de la Ministra de Educación en el oficio de fecha 18 de junio de 2020 No. O-DS/DIDAI-257-2020. Adjunto al oficio 296-2020 se presentan: modelo de cronograma y formularios cédulas de notificación a los 16 profesionales entre Supervisores Educativos, Coordinadores Distritales - SINAES, Asesores Pedagógicos y Asesores Administrativos.

Guatemala, 22 de enero de 2021

Sonia Elizabeth García Chacón
Licda. Sonia Elizabeth García Chacón
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Luis Guillermo Pineda Leloro
Lic. Luis Guillermo Pineda Leloro
Director Departamental de Educación
DISEDUC - SOLOLA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1 2/3

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Sololá					
Tipo de Auditoría:	Administrativa de segundo seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, derivado de la auditoría financiera y de cumplimiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del año 2019.					
Nombramiento para realizar seguimiento:	105644-1-2021	No. Informe:	105644-1-2021			
Auditor Encargado:	Licda. Sonia Elizabeth García Chacón	Supervisor:	Lic. Yuri Efraín Chang Castro			
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la Recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	
	Recomendación: La Ministra de Educación debe girar instrucciones al Director Departamental de Educación y este a su vez, debe girar instrucciones al Supervisor Técnico Departamental, nombrado como Supervisor Educativo, a efecto que cumplan con la entrega del informe mensual sobre el estado de la educación y anual de las actividades que realizan en las visitas a los centros educativos.					4. Por medio de oficio O-DIDEDUC-316-2020, Sololá, 27 de julio de 2020 el Director Departamental de Educación de Sololá, hace del conocimiento a la Señora Ministra las acciones realizadas haciendo referencia al oficio O-DS/DIDAI-257-2020. SEGUNDO SEGUIMIENTO 1. Por medio de oficio O-DIDEDUCS-445-2020 de fecha 21 de octubre de 2020, el Director Departamental de Educación de Sololá en referencia informe de auditoría del primer seguimiento, informa a la Directora de Auditoría Interna, que en su oportunidad se reiteró instrucción a la franja de supervisión educativa para que mensualmente presenten informe y cronograma. Adjunta informes y cronogramas de los supervisores, Coordinadores Distritales, Asesores Pedagógicos y Asesores Administrativos del SINAE, del mes de enero al mes de julio 2020, enviando para ello un Link donde se puede visualizar dichos documentos. 2. Por medio de Oficio STPBI No. 008-2021 de fecha Sololá 21 de enero de 2021, el Jefe de Asistencia Pedagógica y Director Escolar, con visto bueno del Director Departamental hace entrega en forma digital los cronogramas e informes presentados por los supervisores educativos, coordinadores distritales, asesores pedagógicos y asesores administrativos del departamento de Sololá de los meses de agosto a diciembre 2020.

Guatemala, 22 de enero de 2021

Sonia Elizabeth García Chacón
Licda. Sonia Elizabeth García Chacón
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -OIGIA-
Ministerio de Educación



Luis Guillermo Pineda Lotina
Lic. Luis Guillermo Pineda Lotina
Director Departamental de Educación
DIDEDUC - SOLOLA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1 3/3

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Sololá					
Tipo de Auditoría:	Administrativa de segundo seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, derivado de la auditoría financiera y de cumplimiento de la ejecución del presupuesto de Ingresos y egresos del año 2019.					
Nombramiento para realizar seguimiento:	105644-1-2021	No. Informe:	105644-1-2021			
Auditor Encargado:	Licda. Sonia Elizabeth García Chacón	Supervisor:	Lic. Yuri Efraín Chang Castro			
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la Recomendación			Describir las acciones realizadas
			Implementada	Proceso	No cumplida	
						3. Al verificar la entrega de informes mensuales, se constató que los Supervisores Educativos cumplen con la entrega puntual de informes mensuales, con excepción del Supervisor Francisco Genaro Cán Ajpacajá quien no entregó informes de enero a junio 2020, siendo esto uno de los motivos por la cual fue removido del puesto. CONCLUSIÓN: Considerando que la Ministra de Educación instruyó al Director Departamental de Educación de Sololá y éste a su vez a los profesionales nombrados Supervisores Educativos y la evidencia presentada permitió constatar que los Supervisores Educativos cumplieron con la entrega de los informes mensuales, por lo que la recomendación se considera IMPLEMENTADA.

Guatemala, 22 de enero de 2021

Sonia Elizabeth García Chacón
Licda. Sonia Elizabeth García Chacón
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIAI-
Ministerio de Educación



Luis Guillermo Pineda Latorre
Lic. Luis Guillermo Pineda Latorre
Director Departamental de Educación
DIDEDUC - SOLOLA

